APRENDIENDO A CONVIVIR

COMEDOR COMUNITARIO MÁRTIRES

OBJETIVO GENERAL

Construir el manual de acuerdos de convivencia de manera participativa con los beneficiarios del comedor comunitario Mártires, con el fin de establecer pautas de comportamiento promoviendo el respeto y compromiso entre los participantes y servidores en aras de fortalecer el buen trato y desarrollo de las actividades realizadas en el comedor comunitario.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

- Convocar a treinta participantes del Comedor Comunitario Mártires para su participación a la reunión informando acerca de la importancia del encuentro.
- Dialogar acerca de los hábitos y normas dentro del Comedor Comunitario.
- Concertar la información obtenida desde la expectativa de los participantes concretando los acuerdos de convivencia.





El día 23 de mayo del presente año, se llevó a cabo el encuentro con los participantes del Comedor Comunitario Mártires, en el cual se dialogó acerca de los comportamientos que se han evidenciado y de esta manera se concertaron las normas y acuerdos de convivencia que se llevarán a cabo durante el convenio 6605/2023, se recordó la importancia del acta de compromisos y así mismo, se establecieron los acuerdos con el fin de fomentar el buen trato y la importancia de cumplir con lo pactado.

Dicho esto, con treinta (30) participantes del Comedor Comunitarios se concertaron los siguientes acuerdos para el manual de convivencia:

1. Mantener las instalaciones del comedor aseadas: mesas, sillas y piso.
2. Mantener en orden la loza que los participantes desocupan.
3. Consumir todos los alimentos dentro del Comedor Comunitario (NO botarlos).
4. Asistir con puntualidad al servicio.
5. Participar en los encuentros que se programen del Comedor.
6. Ser respetuoso con los participantes y equipo de trabajo.
7. Hablar con el equipo de trabajo frente a las inconformidades con el debido respeto.
8. Saludar, dar las gracias, pedir el favor.
9. No discriminar a los participantes por sus condiciones.
10. Actualizar datos e información personal.

